

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valsequillo

Núm. 2.593/2011

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14/03/2011, se ha resuelto lo siguiente:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

- Grupo: C, Subgrupo C1.
- Número de plazas: 1.
- Denominación: Administrativo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17/12/2010 y 5/01/2011, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos:	
NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.
1. Arcas Lucena, Maria de los Ángeles	14614842K
2. Barbero Díaz, Leonor Esperanza	30204839C
3. Blanco Herruzo, Francisca	80159731Q
4. Castello Carrascal, Raquel	01928053D
5. Cruz Redondo, Antonio	80146733J

6. Fernández Moreno, Laura Maria	75707928R
7. Fernández Soto, Rosario	30204376V
8. Iglesias Prado, Mario	80151955Z
9. León Gaitán, Francisco	30494934Q
10. Mohedano Rejas, Gema Maria	30211926T
11. Monterroso Blanco, Pilar	80153978J
12. Ortega Bascón, Juan	30831177E
13. Tena López, Maria Del Pilar	44359038L

Relación de Aspirantes Excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	CAUSA
1. Barbancho Barbancho, Maria del Carmen	75708553M	2
2. Cano Fernández, Adelina	44360351K	1
3. Peñas Fernández, Sergio	80157670W	2
4. Ruburu Pinto, José Antonio	30810070Y	1
5. Zafra Aguayo, Rafael	30941960Z	1

(1) No acompaña Titulación exigida Base 3.1 b).

(2) No justifica disponer de la titulación exigida: Base 2.1 e).

Segundo: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia".

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Valsequillo, a 14 de marzo de 2011.- El Alcalde, Pedro A. Barbero Arévalo.